



Solicitan a Jucopo un parlamento abierto

# Rasuran en comisiones tema de retroactividad

► **MORENA** integra la propuesta original en los términos que la Presidenta planteó; prevén discutirla el lunes en esa instancia y luego votarla entre martes y miércoles

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**M**orena en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados distribuyó a los integrantes de esa instancia un proyecto de dictamen sobre las reformas a la Ley de Amparo, en el que se elimina el artículo transitorio introducido por el Senado para dar carácter retroactivo a dicho ordenamiento, el cual se prevé que se aborde entre martes y miércoles de la próxima semana.

Julio Cesar Moreno, presidente de la comisión, señaló sobre el documento que propuso a los integrantes: "En concreto, se eliminó lo que manda el Senado en tema de ese transitorio y se propone originalmente en los términos de la Presidenta de la República.

## el dato

**EL SECTOR** empresarial, como la Coparmex y BBVA Bancomer, alertaron por los efectos negativos de la reforma al amparo, y pidieron revisar su contenido.

"Ya no trae ese transitorio, sino simple y sencillamente se respeta la propuesta original. Si vienen transitorios, pero no el transitorio que propone el Senado. Creo que, como cámara revisora, tenemos ahí con todo respeto, que corregir la página", aseguró el legislador.

El morenista dijo que "alguien" en el Senado "tuvo la 'ocurrencia' de ponerle ahí una redacción que se contrapone con nuestra Constitución federal".

En reunión de junta directiva de las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, Moreno Rivera propuso elaborar un proyecto de dictamen, basado en el decreto de la minuta, al modificar el régimen transitorio para resarcir el tema de la retroactividad de la Ley de Amparo.

Las y los diputados acordaron solicitar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que determine las reglas para la realización de un parlamento abierto.

Además, avalaron habilitar un micrositio para la convocatoria a las consultas públicas y difundir la información, así como circular el dictamen entre sus integrantes y declararse en sesión permanente para comenzar el análisis de la minuta para el próximo lunes a las 18:00 horas.

El panista Federico Döring mencionó que su grupo parlamentario también presentó ante la Jucopo la solicitud de un parlamento abierto para analizar la reforma, por lo que pidió que se den dos días para conocer sus propuestas.

En tanto, Jericó Abramo Masso, del PRI, comentó que la Jucopo debe garantizar transparencia y que las voces de las organizaciones y la sociedad sean realmente escuchadas. Propuso que el parlamento abierto se realice el lunes y martes para garantizar la asistencia de las y los diputados.

El emecista Juan Ignacio Zavala expresó que su grupo legislativo envió un oficio a la Comisión de Justicia para solicitar un parlamento abierto el viernes y lunes o lunes y martes: "No importa el formato, el propósito es escuchar a la ciudadanía".

A su vez, Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT, comentó que no hay temor de que la sociedad opine y exponga sus planteamientos: "Nosotros estamos a

favor de la ruta que marquen las presidencias de las comisiones", y se manifestó a favor de que "se omita lo que es violatorio de la Constitución".

**DEFINEN TIEMPOS.** Por la mañana y previo a que las comisiones llegaran a una determinación, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, precisó que la ruta que va a seguir la minuta en materia de amparo es que, una vez turnada a las dos comisiones dictaminadoras, de Justicia y la de Hacienda, se reunirán las mesas directivas y dejarán abierta la discusión "para aceptar observaciones, aceptar propuestas de modificación o lo que la gente quiera opinar, para que el viernes estemos en aptitud de aprobar o no, de votar el dictamen".

El también coordinador de la banca de Morena dijo que se prevé que sea discutida y, en su caso, aprobada el próximo el lunes y que se pase al pleno el martes o miércoles de la próxima semana.

Subrayó que esta minuta se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público, porque hay una parte de modificación en el Código Fiscal de la Federación, aparte de las modificaciones a la Ley de Amparo.

De igual manera, señaló que se prevé que entre el martes y el miércoles de la próxima semana se aborden en el pleno los dictámenes de la Ley de Ingresos, y expuso que el Paquete Económico contiene la Miscelánea Fiscal e incluso hay modificaciones al Código Fiscal de la Federación, entre otras.

Además, Monreal agregó que hay mesas de trabajo que tienen "ya unos días en la Comisión de Hacienda trabajando y van a trabajar toda esta semana, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, y el lunes pueden estar presentando los dictámenes de Ley de Ingresos para ver si entre martes y miércoles pudiéramos estar votándola".



SESIÓN de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, ayer.